



**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS Y A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, DE GRADO MEDIO, Y A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL I**

**Convocatoria de 20 de junio (ORDEN EDU/245/2018, de 28 de febrero, B.O.C. y L. 12 de marzo)**

**PARTE CIENTÍFICO-TÉCNICA**

<b>DATOS DEL ASPIRANTE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>APELLIDOS:</b> <b>NOMBRE:</b> <b>DNI:</b> <b>CENTRO EDUCATIVO:</b>	

**EJERCICIO DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA**

- Defina brevemente los siguientes conceptos:
  - Pérdida de biodiversidad.
  - Efecto invernadero.
  - Capa de ozono.
  - Desarrollo sostenible.
- Ordene de menor a mayor complejidad y defina los siguientes términos:  
Órgano – Célula – Aparato – Tejido – Biomolécula
- ¿Qué es una vacuna? La vacunación, ¿es un método preventivo o curativo? ¿por qué?
- Un automóvil pasa de 30 km/h a 100 km/h en 5 segundos. Calcule su aceleración.
- Clasifique en Hardware o Software, los siguientes elementos: placa base, teclado, monitor, ratón, sistema operativo, procesador de textos, impresora y editor de imágenes.

<b>HARDWARE</b>	<b>SOFTWARE</b>

- El casquillo de una bombilla muestra los siguientes datos: 23 W, 230 V.  
Calcule:
  - Intensidad que circula por la bombilla cuando está encendida.
  - Resistencia de la bombilla.
  - Energía consumida en 5 meses, en kWh, si está conectada durante 2 horas diarias.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

## DATOS DEL ASPIRANTE

**APELLIDOS:**  
**NOMBRE:**  
**DNI:**  
**CENTRO EDUCATIVO:**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La valoración total es de **10 puntos**.
  - 1: 2 puntos; cada apartado 0,5 puntos.
  - 2: 2 puntos; cada apartado 0,4 puntos
  - 3: 1,5 puntos; cada apartado 0,5 puntos.
  - 4: 1,25 puntos.
  - 5: 1,25 puntos.
  - 6: 2 puntos; apartados a) y b) 0,6 puntos cada uno; apartado c) 0,8 puntos.
- Se evaluará la comprensión de los conceptos básicos y el dominio de la terminología científica.
- El planteamiento correcto de la resolución se ponderará como mínimo en un 60%.
- La exactitud de los resultados se ponderará con un 30% de la calificación de ese problema, valorándose fundamentalmente los órdenes de magnitud de los resultados y las unidades en las que se expresa.
- Otros tipos de valoraciones como puede ser la claridad y pulcritud en la presentación y la corrección ortográfica se ponderarán con el 10% restante.